

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Manta, siendo las 10:00 horas, del 12 de Marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, ubicadas en la Avenida 3 y Calle 17, Provincia de Manabí, Cantón Manta, se reúnen los siguientes accionistas: ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA representada por Santiago Terán Dammer y EL CERCADO S.A. representada por Gian Sandro Perotti Coello.

Preside la Junta su titular, Gian Sandro Perotti Coello, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Soledad Balda.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Altamira Holding S.A. HOLDINGALTAMIRA	1.000	10.000
EL CERCADO S.A.	1.000	10.000
TOTAL	2.000	20.000

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Designar Comisario y conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- Designar Comisario para el ejercicio económico 2020
- Conocer y aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La señora María Soledad Balda Cabezas, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su Informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes manifiestan haber analizado los documentos en su poder y por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Aceptar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.
- Designar a la señora Ana Romero Morán como Comisaria de la Compañía para el año 2020.
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019; y en cuanto al resultado obtenido durante el presente ejercicio económico, los accionistas resuelven

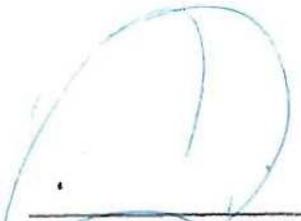
que forme parte del resultado acumulado y obtenido en años anteriores, hasta que se establezca una nueva disposición.

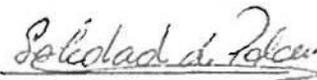
Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.


Santiago Terán Dammer
ALTAMIRA HÓLDING S.A.
ACCIONISTA


Gian Sandro Perotti Coello
EL CERCADO S.A.
ACCIONISTA


Soledad Balda Cabezas
SECRETARIO AD HOC

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Manta, siendo las 10:00 horas, del 12 de Marzo del 2020, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA LAS OLAS S.A. INMOLASOLAS, ubicadas en la Avenida 3 y Calle 17, Provincia de Manabí, Cantón Manta, se reúnen los siguientes accionistas: ALTAMIRA HOLDING S.A. HOLDINGALTAMIRA representada por Santiago Terán Dammer y EL CERCADO S.A. representada por Gian Sandro Perotti Coello.

Preside la Junta su titular, Gian Sandro Perotti Coello, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Soledad Balda.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide a la Secretaria formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL ACTUAL
Altamira Holding S.A. HOLDINGALTAMIRA	1.000	10.000
EL CERCADO S.A.	1.000	10.000
TOTAL	2.000	20.000

Por estar presente la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que declaran constituida la Junta e instalada la sesión para tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Designar Comisario y conocer el Informe del Comisario del ejercicio económico 2019.
- Designar Comisario para el ejercicio económico 2020
- Conocer y aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

La señora María Soledad Balda Cabezas, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contienen su informe como Gerente General, el del Comisario, así como los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente, para lo cual la Junta declara un receso.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes manifiestan haber analizado los documentos en su poder y por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2019.
- Aceptar el Informe del Comisario, del ejercicio económico 2019.
- Designar a la señora Ana Romero Morán como Comisaria de la Compañía para el año 2020.
- Aprobar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019; y en cuanto al resultado obtenido durante el presente ejercicio económico, los accionistas resuelven

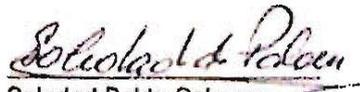
que forme parte del resultado acumulado y obtenido en años anteriores, hasta que se establezca una nueva disposición.

Sin haber otro asunto que tratar, la presidencia concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

Se levanta la sesión y firman todos los presentes.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.


Soledad Balda Cabezas
SECRETARIO AD HOC